

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 14:39:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				2/8/2008		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	31	04	001	2003	00132	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA VEINTE										S151745- -				
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO										20030013200- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	09														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	11/09/2006	25/09/2006	19
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS			

FECHA DE LOS HECHOS

14/05/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública	8003
----------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida: 16/05/2011, Oficio: 10627 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/05/2025, 14:39:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
16/05/11	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:16/05/2011,Oficio:10627 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	48
10/05/11	Recepción de Memorial	DEVOLUCION TELEGRAMA No.1537. OMAR		
26/04/11	Constancia Secretarial	TELEGRAMA N° 1537 CITANDO AL SENTENCIADO A ANOTIFICARSE DEL AUTO DEL 19/04/11, PASA A PROCURADOR FEPR	1	43
19/04/11	A Secretaria	EXTINCION DE LA CONDENA IMPUESTA	1	42
04/04/11	Al Despacho	PARA EL ESTUDIO DE EXTINCION DE LA CONDENA.-YDD		
30/04/10	Constancia Secretarial	OFICIO 6313 A OFICINA COBRO COACTIVO CSJ REMITIENDO COPIA DE SENTENCIA FIN QUE SEAN INICIADOS LOS TRAMITES RESPECTIVOS PARA EL COBRO DE LA MULTA IMPUESTA. EXPEDIENTE PASA AL PUESTO-SILVIA-	1	40
16/04/10	A Secretaria	Por el centro de servicios de los juzgados de penas de la ciudad, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero del auto calendado 29 de diciembre de 2009 en el que se ordena correr traslado a la Dirección de Administración Judicial para que de inicio al tramite para el cobro coactivo de la multa impuesta al condenado EDUARDO MANTILLA BÁEZ. FEPR		
11/03/10	Al Despacho	OFICIO DIAN BBS	1	
08/02/10	Notificación Pública	PROCURADOR-YAMEL		
29/12/09	Auto concede la no exigibilidad del pago	DECRETAR LA NO EXIGIBILIDAD DEL PAGO DE LOS PERJUICIOS A LOS QUE FUERA CONDENADO MANTILLA BAEZ FEPR		
16/11/09	Recepción de Memorial	LA DIAN DA RESPUESTA A OFICIO 19219 - PROV - AAE		
27/10/09	Recepción de Memorial	RESPUESTA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA - DESC - AERG		
27/10/09	Recepción de Memorial	RESPUESTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - DESC - AERG		
22/10/09	Recepción de Memorial	LA DIAN SOLICITA COPIA DEL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION - DESC - AERG		
16/10/09	Recepción de Memorial	RESPUESTA DE LA CAMARA DE COMERCIO - DESC - AERG		
26/06/09	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE EXONERACION DE PERJUICIOS - DESC - AERG		
25/03/09	Compromiso		01	13
16/02/09	Elaboración de Telegramas	SE CITÁ“ A DILIGENCIA DE COMPROMISO		
02/08/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 02/08/2008 03:26:18	1	09

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

EDUARDO - MANTILLA BAEZ

No.IDENTIFICACION

[13832483 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.